



## PROCESO DE CONTRATACIÓN DOCENTE 2023

### SEGUNDA ETAPA: CONTRATACIÓN POR EVALUACIÓN DE EXPEDIENTE CONVOCATORIA: EDUCACIÓN TÉCNICO PRODUCTIVO

El Comité de Contratación Docente 2023, en mérito a la “Norma que regula el procedimiento para la contratación de profesores”, aprobada mediante el **Decreto Supremo N°001-2023-MINEDU**, comunica a los docentes la reestructuración del cronograma de actividades en el proceso de contratación por evaluación de expedientes en la modalidad de ETP, **según detalle:**

#### I. REPROGRAMACION DE CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES:

N°	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA
1	Publicación de Plazas	UGEL 06	27/02/23
2	Inscripción de postulantes	POSTULANTE	27/03/23 y 28//02/23
3	Evaluación de Expedientes	COMITÉ	01/03/23
4	Publicación de resultados preliminares.	COMITÉ	02/03/23
5	Presentación de reclamos	POSTULANTE	03/03/23
6	Absolución de reclamos.	COMITÉ	06/03/23
7	Publicación final de resultados	COMITÉ	06/03/23
8	Adjudicación de plazas en estricto orden de mérito.	COMITE	07/03/23
9	Emisión de resolución de contrato a través de NEXUS	RR.HH.	08/03/23

Los postulantes deben proveer la conectividad para participar en la adjudicación virtual de acuerdo a la sala y enlace que se adjunta en el presente. Asimismo, debe unirse a la sala virtual de adjudicación de manera puntual portando su DNI.

La adjudicación se llevará a cabo el martes 07 de marzo a las 9:00 am, mediante el siguiente link:

[https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19:meeting\\_YTQ1OGZhZGEtYzMxMi00Y2lwLWExNjEtMWE1M2Y5MGlyZDFI@thread.v2/0?context=%7B%22tid%22:%221378aa3d-382a-43c1-aca0-928c8fc89f6c%22,%22oid%22:%223ede25f6-dd8f-4236-81ac-cb9a30a57ef7%22%7D](https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19:meeting_YTQ1OGZhZGEtYzMxMi00Y2lwLWExNjEtMWE1M2Y5MGlyZDFI@thread.v2/0?context=%7B%22tid%22:%221378aa3d-382a-43c1-aca0-928c8fc89f6c%22,%22oid%22:%223ede25f6-dd8f-4236-81ac-cb9a30a57ef7%22%7D)



PERÚ

Ministerio  
de EducaciónDirección Regional  
de Educación  
de Lima MetropolitanaUnidad de Gestión  
Educativa Local N° 06Comité de Contrato  
Docente 2023**V PLAZAS VACANTES:**

NOMBRE DEL ORGANO INTERMEDIO	DISTRITO	NOMBRE DE LA INSTITUCION EDUCATIVA	CODIGO DE PLAZA	CARGO	MOTIVO DE VACANTE	TIPO DE REGISTRO	ESPECIALIDAD PROFESIONAL	HORARIO DE CLASES
UGEL 06 ATE	ATE	VICTOR RAUL HAYA DE LA TORRE	787881116315	PROFESOR	ENCARGATURA DE: PAREDES CONTRERAS, JESUS MANUEL, Resolución N° 10360-2022-UGEL 06	POR REEMPLAZO	MECANICA DE MOTORES-MECANICA DE MOTOS.	TURNO NOCHE: 6:30 A 10:30 PM LUNES A SABADO
UGEL 06 ATE	ATE	HUAYCAN	787811116313	PROFESOR	ENCARGATURA DE: RAMOS CRUZ, GLADYS, Resolución N° 10164-2022-UGEL 06	POR REEMPLAZO	ESTETICA PERSONAL-PELUQUERIA	TURNO NOCHE: 6:00 PM A 10:30 PM
UGEL 06 ATE	ATE	HUAYCAN	787881116313	PROFESOR	CESE POR FALLECIMIENTO DE: ZEVALLOS JARA DE SAENZ, NARDA ZULEMA, Resolución N° 06047-2021-UGEL 06	ORGANICA	ESTETICA PERSONAL-PELUQUERIA	TURNO TARDE: 1:30 PM A 6 PM
UGEL 06 ATE	ATE	HUAYCAN	787881116317	PROFESOR	CESE POR LIMITE DE EDAD DE: SAAVEDRA CAMPOS, LUISA, Resolución N° 7180-2020	ORGANICA	TEXTIL Y CONFECCIONES-CONFECCION TEXTIL	TURNO TARDE: 1:30 PM A 6 PM
UGEL 06 ATE	LURIGANCHO	NICOLAS DE PIEROLA	787801114315	PROFESOR	CESE POR LIMITE DE EDAD DE: SALVADOR NEIRA, MABEL HERMELINDA, Resolución N° 11160-2022-UGEL 06	ORGANICA	MECANICA DE METALES-SOLDADURA	TURNO MAÑANA: 9 A 1:30 PM

**ANEXO 14**
**CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN DEL EXPEDIENTE PARA ETP**

Rubro	CRITERIOS	SUBCRITERIOS	Puntaje máximo por subcriterio	Puntaje máximo por rubro	
1. FORMACION ACADÉMICA	1.1 Estudios de pregrado	Título profesional	7	10	
		Título profesional técnico	6		
		Título técnico	5		
	1.2 Estudios de posgrado	Grado de doctor	3		
		Estudios de doctorado	2		
		Grado de maestro/magister	2		
		Estudios concluidos de maestría	1		
	1.3 Capacitación y actualización en la especialidad				42
	Programas afines a la especialidad con duración mayor a 96 horas o su equivalente en créditos.	Dos (2) puntos por cada 96 horas acumuladas en los últimos 5 años, hasta 12 puntos.	12		
	Programas afines a la especialidad con duración igual o mayor a 16 horas y hasta 96 horas o su equivalente en créditos.	Un (1) punto por cada 16 horas acumuladas en los últimos 5 años, hasta 8 puntos.	8		
	1.4 Otros programas de formación continua, incluyendo temas de pedagogía				
	Programas con duración mayor a 96 horas o su equivalente en créditos	Dos (2) puntos por cada 96 horas acumuladas en los últimos 5 años, hasta 6 puntos	6		
	Programas con duración igual o mayor a 16 horas y hasta 96 horas o su equivalente en créditos	Un (1) punto por cada 16 horas acumuladas en los últimos 5 años, hasta 4 puntos	4		
Cursos de Ofimática igual o mayores a 24 horas o su equivalente en créditos	1 punto por cada 24 horas acumuladas en los últimos 5 años, hasta 4 puntos	4			
Certificación de dominio del idioma inglés	Nivel Avanzado	4			
Lenguas Originarias	Incorporados en el RNCBLO	4			
2. EXPERIENCIA LABORAL	2.1 Experiencia laboral en el sector productivo (IIEE o privadas)	Tres (3) puntos por cada año de experiencia profesional no docente en el sector productivo de la especialidad en los últimos 10 años.	30	40	
	2.2 Experiencia docente en Educación Superior o Técnico – productiva	Un (1) punto por año de experiencia docente dentro de los últimos 10 años.	10		
3. MÉRITOS	Reconocimiento o felicitación por logro o contribución en la gestión o práctica pedagógica o proyecto de innovación o investigación.	Dos (2) puntos por cada reconocimiento, hasta 8 puntos	8	8	
<b>PUNTAJE TOTAL</b>				<b>100</b>	

- En el criterio 1.1 y 1.2 se asigna el puntaje solo al mayor grado y título obtenido.
- Los criterios 1.3 y 1.4 son acumulativos y no excluyentes entre sí.
- Los criterios 2.1 y 2.2 son acumulativos.
- En los criterios 1.3 y 2.1 no se considera como puntaje la experiencia laboral no docente de la especialidad (un año) y la especialización o capacitación en la especialidad (400 horas lectivas) que han sido considerado como requisitos.
- Un crédito es igual a 16 horas teórico-prácticas o 32 horas de práctica.
- Certificación emitida por un Centro de Idiomas certificado.
- Proceso de evaluación realizado por la UGEL.
- La experiencia profesional en el sector productivo se sustenta con la presentación del certificado o constancia de trabajo, contratos de trabajo u orden de servicio.

ANEXO 14, con el cual se evalúa los expedientes de CETPRO.